

## RESOLUCIÓN N° 0712

Viedma, 13 NOV 2020

**VISTO**, el Expediente N° 320/2013 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

### **CONSIDERANDO**

Que por Resolución Rectoral N° 187/2013, se creó la colección “Congresos y Jornadas”, con el propósito de difundir las producciones surgidas de jornadas, congresos, simposios y otros eventos académicos en los primeros años de vida de la Universidad.

Que los contenidos referidos a la colección, no son objetos culturales del campo editorial sino que pertenecen a la lógica de un repositorio institucional.

Que ante la evolución de la generación de contenidos en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, especialmente en las colecciones destinadas a los resultados de proyectos de investigación y los textos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en distintas cátedras, es prioritario atender las demandas de estas iniciativas.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

**Por ello,**

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Discontinuar la incorporación de publicaciones a la colección “Congresos y Jornadas”, creada por Resolución Rectoral N° 187/2013.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar y archivar.